

Carpeta núm. 2,605.

Expediente núm.

174396

11-500

CERTIFICADO DE ADICION

a favor de

Dn. Manuel Hernández de los Angeles, do-
5 niciliado en Barcelona,

por:

"Mejoras en el objeto de la patente prin-
cipal 171,790, expedida por mejora en las máquinas para
la fabricación de mosaicos hidráulicos".

10

-0000-



Memoria descriptiva

El objeto del presente certificado de a-
dición lo constituyen unas mejoras aportadas a la paten-
te de invención 171,790 concedida el 26 de diciembre 1945
15 por "Mejora en las máquinas para la fabricación de mosai-
cos hidráulicos".

Las mejoras que motivan este segundo cer-
tificado de adición a la patente citada se refieren al re-
montado del cuadro o marco que, junto con la plataforma,
20 constituyen el molde para la obtención del mosaico, remon-
tado que, según esta adición, se consigue de una manera
automática mediante un mecanismo apropiado, sin necesidad
de que el obrero tenga que remontarlo a mano; igualmente
otra mejora la constituye el limpiado de la paredes inte-

25 riores laterales del cuadro o marco mediante unas láminas metálicas que, por raspado, retiran el material sobrante del moldeado del mosaico y que queda adherido a las citadas paredes del cuadro o marco.



Sabiendo es que las máquinas que se vienen
30 empleando para la fabricación de mosaicos presentan una mesa, que en la patente principal llamamos mesa de la prensa, susceptible de desplazarse verticalmente al objeto de someter el contenido del molde a la acción de la tapa de la máquina o prensa que debe moldear y proporcionar el mosaico. La mesa de la máquina o de la prensa, por
35 lo general, es portadora de un par de moldes convenientemente dispuestos en sus extremidades; de este modo, mientras un obrero prepara un molde y lo llena con el material, el otro obrero mediante el otro molde comprime el
40 material y obtiene el mosaico.

Hechas estas observaciones debe hacerse constar que en la representación mostrada tan sólo aparece representada una parte de la mesa de la prensa o máquina y el mecanismo que, según este certificado de adición,
45 actúa sobre uno de los cuadros o marcos remontándolo automáticamente, quedando entendido de que lo dicho para la parte representada o para un cuadro, es aplicable a la otra parte o cuadro, por consiguiente el mecanismo que se describe se encontrará duplicado en las máquinas.

80 Para poder describir con todo detalle posible el mecanismo que automáticamente remonta al cuadro o marco para dejarlo a la acción de las barras que, según la patente, deben sostenerlo en la posición remontada, en la figura 1, de la hoja de dibujos adjunta, se muestra a

174396

55 título de ejemplo una forma de ejecución práctica de la
mejora que nos ocupa, siendo dicha figura una vista lon-
gitudinal y en alzado del mecanismo para remontar auto-
máticamente a uno de los dos cuadros o marcos que, de or-
dinario, forman parte de la máquina; la figura 2 es una
60 vista de frente de la figura anterior, en la dirección
de la flecha -a-.



Según la mejora, a uno y otro lado del
soporte central fijo de la prensa (no representado) y de
bajo de la mesa -30- que se desplaza verticalmente, se
65 fijan mediante pernos, por soldadura u otro medio, un par
de soportes -31-31'- portadores de un eje -32-32'- en los
cuales pueden oscilar unas palancas -33-33'-. La mesa -30-
de la máquina o prensa lleva fijas en su parte inferior y
a uno y otro lado del soporte central, un par de piezas
70 -34-34'- portadoras de un eje -35-35'- en los cuales es-
tán articuladas las palancas -33-33'-; igualmente la ci-
tada mesa -30- lleva fijados en su parte inferior y a uno
y otro lado del soporte central, un par de manguitos rec-
tangulares -36-36'- que quedan dispuestos a uno y otro la-
75 do de los marcos o cuadros a desplazar. En el interior de
los citados manguitos -36-36'- pueden desplazarse verti-
calmente unas piezas -37-37'- que, de ordinario, por la ac-
ción de unos resortes o muelles -38-38'-, permanecen sin
sobresalir a la mesa -30-. Estas piezas -37-37'- presentan
80 una arista redondeada o rodillo destinado a tomar contac-
to con las palancas -33-33'-.

El funcionamiento del mecanismo describe
es como sigue:

Al remontarse la mesa -30- son remontadas

85 las piezas -34-34'- y, mediante los pasadores -35-35'-, las palancas -35-35'- que oscilan en los ejes -32-32'- de los soportes fijos -31-31'-. Las palancas -35-35'- al oscilar, obligan a remontarse a las piezas -37-37'- venciendo la resistencia de los muelles o resortes -36-36'-, 90 deslizando las citadas piezas por el interior de los manguitos -36-36'- y, pasando a través de unas aberturas existentes en la mesa -30-, sobresalen sobre ella, ya que dichas piezas -37-37'- debido al brase de las palancas -35-35'- se remontan más rápidamente y a mayor altura que 95 la mesa -30-. Las piezas -37-37'- al remontarse cojen al cuadro o marco (-31-31'- en el dibujo del primer certificado de adición) y lo remontan a lo largo de las paredes laterales exteriores de la plataforma (-5- en el dibujo de la patente); cuando el citado cuadro o marco ha sido 100 convenientemente remontado, desciende la mesa -30- y con ella las piezas -34-34'-, palancas -35-35'-, manguitos -36-36'- y piezas -37-37'-, estas últimas por su propio peso y por la acción de los resortes o muelles -36-36'--. El cuadro o marco no puede descender debido a que cuando 105 ha alcanzado la altura conveniente y antes de que pueda descender por su propio peso, las barras (-11- citadas en la patente) que estaban ocultas en el interior de la caja (-6- mostrada en la patente) han sobresalido de ella sus extremidades y lo sostienen en la posición remontada para 110 que, junto con la plataforma constituyan el molde a llenar con el material que luego debe ser prensado y moldeado hasta conseguir el mosaico.



Tal como se tiene indicado en la primera adición o certificado de adición 172,735, correspondiente

115 a la patente de invención 171,790 que nos ocupa, el cua-
 dro o marco (-21-21'- mostrado en el primer certificado),
 es limpiado mediante una tela o paño dispuesto sobre unos
 rebajados previstos en las caras laterales exteriores de
 la caja. Se ha podido comprobar que la cantidad de mate-
 120 rial que debe retener la citada tela o paño es excesiva
 y; en su consecuencia, en las caras laterales de la pla-
 taforma (-5- en el dibujo de la patente), de acuerdo con
 la mejora que ahora se reivindica en esta adición, se prac-
 tican unas entallas en su parte baja en las cuales se dis-
 125 ponen unas láminas metálicas formando resorte que, al des-
 cender el marco cuadro, raspan las paredes laterales in-
 teriores del marco o cuadro que nos ocupa expulsando todo
 el material en ellas adherido, llegando el marco o cuadro
 a la tela o paño casi limpio; al remontarse de nuevo el
 130 cuadro o marco, las citadas láminas-resorte deslizan a lo
 largo de las mencionadas paredes del citado cuadro a mar-
 co, quedando alojadas en el interior de las entallas pre-
 vistas.



N O T A

135 Se reivindica como objeto de este CERTIFI-
 CADO DE ADICION a la patente de invención 171,790, la ex-
 clusiva de fabricación y venta en España de unas mejoras
 en la patente principal que esencialmente se caracterizan:

1. Por haberse conseguido el remontado del cua-
 140 dro o marco de una manera completamente automática median-
 te el remontado de la mesa (30) de la prensa o máquina, por
 medio de un mecanismo constituido por unas palancas (33--

-33') que, al remontarse la mesa, oscilan en unos ejes (32-32') llevados por unos soportes (31-31') solidarizados a la parte fija central de la prensa o máquina dispuesta debajo de la mesa, cuyas palancas son accionadas por unos pasadores (35-35') llevados por unas piezas (34-34') fijadas debajo de la mencionada mesa, palancas que al oscilar, remontan a unas piezas (37-37') a través de unos manguitos (36-36') solidarizado debajo de la citada mesa que les sirven de guía, venciendo la resistencia de unos resortes o muelles (38-38') que, de ordinario, les privan de sobresalir sobre la mencionada mesa, piezas (37-37') que, al ser remontadas, actúan sobre las paredes laterales epuestas del marco o cuadro remontándolo a la altura conveniente para que pueda ser retenido mediante las extremidades de las barras (citadas en la patente) que, en momento oportuno, salen a través de las caras laterales de la caja reivindicada en la patente.

2. Por la existencia de unas láminas metálicas formando resorte dispuestas en unas entallas previstas en la parte baja de las paredes laterales de la plataforma mencionada en la patente que, al descender el cuadro o marco, raspan sus paredes laterales interiores retirando el material en ellas adherido, llegando el marco o cuadro a la tela o paño dispuesto sobre el rebajado de las caras laterales de la caja que se cita en la primera adición, casi completamente limpio, láminas que, al remontarse el cuadro o marco quedan alojadas en el interior de las citadas entallas.



3. Unas "Mejoras en el objeto de la patente principal" 171.790, expedida por mejora en las máquinas para la fabricación de mosaicos hidráulicos.

Barcelona, 13 de julio de 1948.

P.P. *J. López*

174396

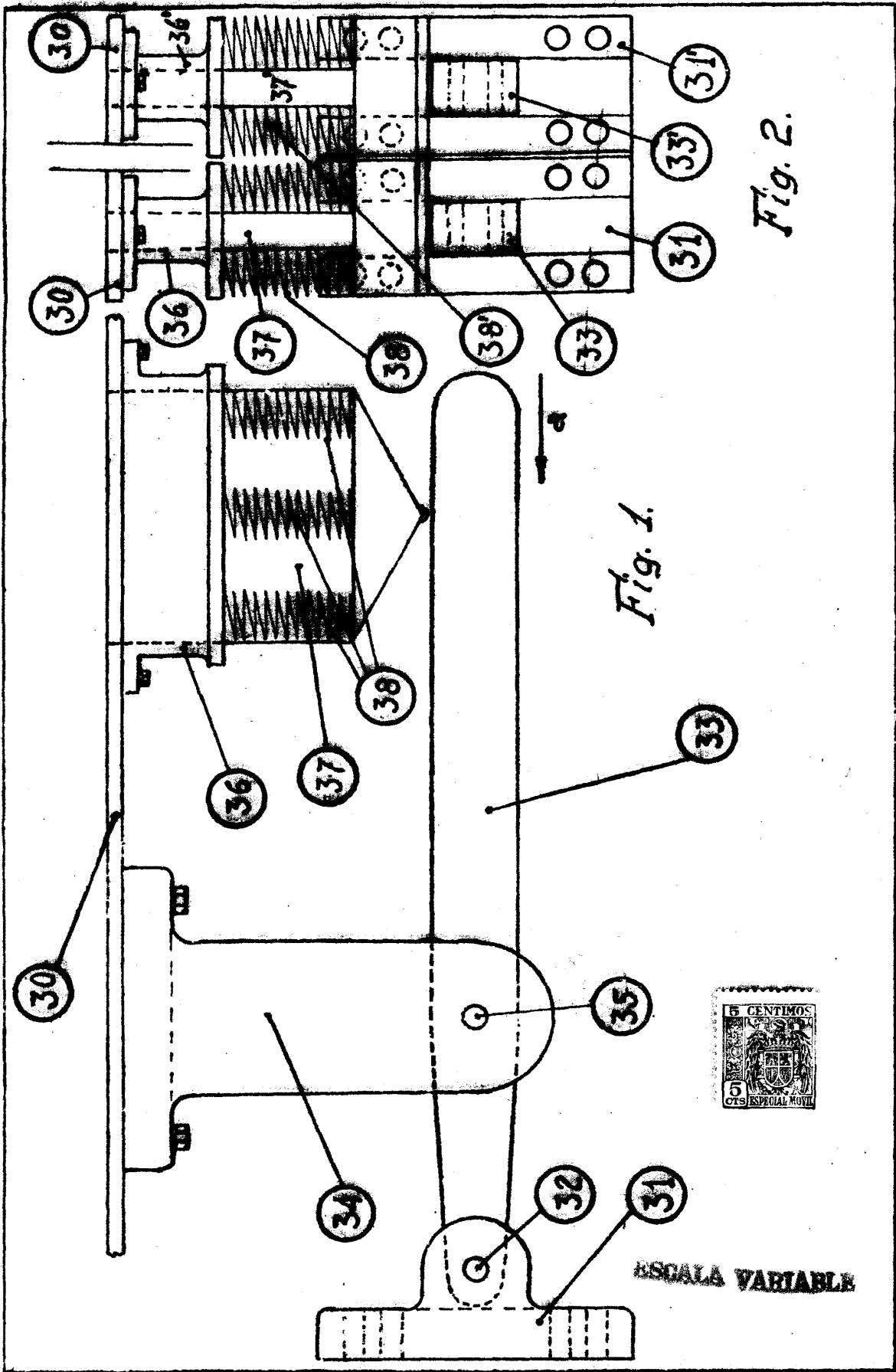


Fig. 2.

Fig. 1.



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 13 de julio de 1946.

D.P.